



Ayuntamiento de Alhama de Murcia

Ref. Expediente: 2021/5K/CIU

Referencia:	2021/5K/CIU
Procedimiento:	Comisión informativa de urbanismo, medio ambiente, eficiencia energética, parques y jardines, calidad urbana, infraestructuras y servicios públicos, transporte, industria y contratación pública
Interesado:	
Representante:	
SECRETARIA (FMULA)	

## **CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE, EFICIENCIA ENERGÉTICA, PARQUES Y JARDINES, CALIDAD URBANA, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, TRANSPORTE, INDUSTRIA Y CONTRATACIÓN PÚBLICA Nº 2021/5K/CIU**

LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE, EFICIENCIA ENERGÉTICA, PARQUES Y JARDINES, CALIDAD URBANA, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, TRANSPORTE, INDUSTRIA Y CONTRATACIÓN PÚBLICA, celebrará sesión Ordinaria, en Aula del Centro de Formación y Empleo, el día **23/11/2021** y a las **18:00 horas**, para tratar los asuntos que más abajo se indican:

### **ORDEN DEL DÍA.**

#### **1. ALCALDIA.**

Referencia: 2021/5K/CIU.

**APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS DE URBANISMO DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2021 Y 19 DE OCTUBRE DE 2021.**

#### **2. CONCEJALIA DE URBANISMO.**

Referencia: 2021/1745N.

**PROPUESTA DEL CONCEJAL DE URBANISMO PARA APROBAR UNA BONIFICACIÓN DEL 40% EN LA CUOTA DEL IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS CORRESPONDIENTE A LA LICENCIA SOLICITADA POR LA MERCANTIL PC COMPONENTES Y MULTIMEDIA S.L. PARA EJECUCIÓN DE OBRAS CORRESPONDIENTE A LA MODIFICACIÓN-AMPLIACIÓN DE LA LICENCIA URBANÍSTICA THU/LU-106/2020.**

#### **3. CONCEJALIA DE OBRAS Y SERVICIOS.**

Referencia: 2021/3194N.

**PROPUESTA CONCEJAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO POR ENRIQUECIMIENTO INJUSTO**

### **RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Si por causa justificada no pudiera concurrir, deberá comunicarlo a esta Presidencia con la antelación necesaria, previniéndole que a partir de esta fecha tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionen con los asuntos incluidos en la convocatoria, en el horario establecido, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar de conformidad con el art. 138 del R.D. 2.568/86, de 26 de noviembre, por el que



Ayuntamiento de Alhama de Murcia

Ref. Expediente: **2021/5K/CIU**

se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y art. 46 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.